

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 71

En la Ciudad de Panamá, el día de hoy veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo/ Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueron presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

474	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD JURISDICCIÓN,
Z	INTERPUESTA POR EL LICDO. OSCAR GUILLERMO PINZÓN VILLAMONTE,
158	ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORMA VÁSQUEZ
	VALDÉS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN
	Nº056-05 DE 22 DE MARZO DE 2005, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN
	NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (REGIÓN 1, CHIRIQUÍ) DEL MINISTERIO
	DE DESARROLLO AGROPECUARIO, Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

474	Zamorano
-----	----------

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 72

En la Ciudad de Panamá, el día de hoy treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo/ Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueron presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente:

<p>475 Z 159</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL DR. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANA LENY VILLARREAL, PARA QUE SE CONDENE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (ESTADO PANAMEÑO) A PAGAR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.152,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN VIRTUD DE LA ILEGAL DESTITUCIÓN A LA QUE FUE OBJETO LA SRA. ANA LENY VILLARREAL.</p>
<p>476 F 159</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARIA TERESA WALD DE OSORIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLO JAVIER OSORIO WALD, PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°SMV-68-17 DE 14 DE FEBRERO DE 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>477 C 159</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ABILIO CAMAÑO QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUMILKA HISELA PINZÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AG N°1115 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE), Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>478 Z 160</p>	<p>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN Y EXCEPCIÓN DE FUERZA MAYOR EXTRAORDINARIA, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALFREDO RUÍZ MORENO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SEBASTIAN HERRERA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COATIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ AL CONTRIBUYENTE SEBASTIAN HERRERA.</p>
<p>479 F 160</p>	<p>EXCEPCIÓN (SIN NOMBRE TÉCNICO) Y EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HENRY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RADHAMES VENTURA JIMÉNEZ, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COATIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ AL CONTRIBUYENTE RADHAMES VENTURA JIMÉNEZ.</p>

6

480	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO, INTERPUESTA POR EL LICDO. FERNANDO SIERRA QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.) , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COATIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE A GERARDO ELVIS GUERRERO JURADO.
-----	--

C
160

475	Zamorano
476	Fabrega
477	Cedace
478	Zamorano
479	Fabrega
480	Cedace

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA